



Superintendencia
de Compañías ----

MEMORANDO No. SC-ICG-DA-2008-493

PARA: Ing. Marina Centanaro Rodríguez
INTENDENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

DE: Ab. María Denisse Ortega Saavedra
ESECIALISTA JURÍDICO 2

ASUNTO: Informe sobre etapa de puja.
Escaners.

FECHA: 27 de octubre de 2008

De mi consideración:

De conformidad al proceso de Subasta Inversa Electrónica, asignado con código SC-ITIC-SI-008-2008, para la adquisición de 5 escaners de un valor total de USD \$38.000,00, requeridos en el área de Archivo de la Intendencia de Quito, informo a usted, referente a la etapa de puja:

El día viernes 24 de octubre de 2008, el ingeniero Armando Correa Barrera, Analista de Informática 4, me envió vía correo electrónico, los archivos que contenían el memorando No. SC.DTICG.2008.170 de fecha 24 de octubre de 2008, referente a la calificación de ofertas presentadas para el presente proceso y un cuadro con las especificaciones técnicas y de valoración de las ofertas.

En dicho informe se estableció que las ofertas técnicas presentadas por las compañías DATAPRO S.A. y TELECOMPU S.A., no cumplen con el mínimo porcentaje de calificación requerida que es 95%. Sin embargo, la compañía ECUASISTEMAS S.A. si cumplió con el porcentaje mínimo requerido.

Cabe indicar que en la convocatoria para la presente Subasta Inversa Electrónica, se estableció el cronograma de actividades, el cual se ha cumplido a cabalidad. Se señaló que el día lunes 27 de octubre de 2008 a las 10h00, iniciaba la etapa de puja, con una duración de una hora.

Durante esta etapa, la compañía ECUASISTEMAS S.A., presentó la oferta económica inicial de USD \$37.500,00.

**INTENDENCIA ADMINISTRATIVA
Y FINANCIERA**

FIRMA:

FECHA:

HORA:

uf
27-10-08
16:23

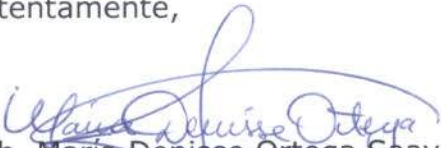


Superintendencia
de Compañías ----

El día martes 28 de octubre de 2008, es la fecha en la cual se debe adjudicar estos bienes, puesto que esta fecha es la que se estableció en la publicación en la página web de Compras Públicas.

Agradeciendo de antemano su atención.

Atentamente,


Ab. María Denisse Ortega Saavedra
ESPECIALISTA JURÍDICO 2

Adjunto antecedentes